

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de MAYO de 1997.-

Vista la transferencia dispuesta en la Resolución N° 2675/96 y lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de las Resoluciones Nros. 2354/96, 2360/96, 2361/96, 2430/96 y 2609/96 referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan, para desempeñarse en la citada Cámara,

Oficial Mayor
CAMPANELLA, Sergio Alfredo
LERNOUD, Andrés Sebastián

Oficial de Servicio:
ROMERO, Carlos Eduardo

Medio Oficial
ALDERETE, Angel Vicente
FRANCO, Cristino
IGLESIAS, Hugo Luis
VALENTIN, Marcelo Fabián
Ayudante:
QUIROZ, María Angelica

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O' GARRICH
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION